

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DAMASIL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo de 2014, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad Guayaquil, en La Cdla. Alborada Sexta Etapa Solar 17 Manzana 623, concurren los accionistas de la compañía DAMASIL S.A., quienes representan las **Ochocientas acciones** nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de Ochocientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: La señorita **Pérez Villamar María Auxiliadora** propietaria de setecientos noventa y nueve acciones y la señora **Cevallos Coronel María Gabriela** propietario de una acción y la contadora de la compañía, **Lisette del Rocío Castro Moran**.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden, por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta, la señora **Cevallos Coronel María Gabriela**, en calidad de Presidente Ad-Hoc y la señorita **Pérez Villamar María Auxiliadora**, en su calidad de Gerente General de la compañía y como tal, actúa como Secretario de la Junta.

La Presidente Ad-Hoc de la Junta, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2013;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil trece y su aplicación NIIF;

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2013;

Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2013, y,

Cinco.- Conocer y resolver que la caja generada por la venta del inmueble se destinara para cubrir la totalidad de la cuenta por pagar que refleja la compañía.

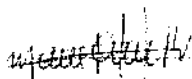
Seis.- Conocer y resolver que los accionistas retiraran las reservas a excepción de la legal.

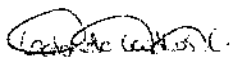
Siete.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2013.

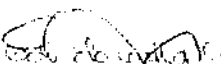
Dirige la sesión la señora **Cevallos Coronel María Gabriela**, actúa como secretario la Señorita **Pérez Villamar María Auxiliadora**, y como contadora **Lisette del Rocío Castro Moran**.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que

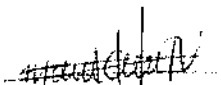
existe el quórum legal que permita su instalación la presidente de la junta solicita se proceda a tratar el punto Uno del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2013; a continuación la presidente ordena se proceda a tratar el punto Dos del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral correspondiente al ejercicio económico 2013; a continuación la presidente solicita se proceda a tratar el punto Tres del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2013; a continuación la directora solicita se entre a tratar el punto Cuatro del orden del día, en este estado la presidente concede la palabra a la secretaria de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía obtuvo una pérdida de US\$ 12.232,68 en el ejercicio económico 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación la presidente solicita se proceda a tratar el punto Cinco del orden del día y los asistentes por unanimidad deciden aprobar el pago de la cuenta por pagar que reflejaba la compañía en su pasivo por US\$ 147.188,56; a continuación la presidente solicita se proceda a tratar el punto Seis del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban retirar la caja del banco que correspondía a otras reservas del patrimonio, quedando sólo la reserva legal que corresponde al 50% del capital social; a continuación la presidente solicita se proceda a tratar el punto Siete del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a El Sr. Eddy Bladimir Pérez Intriago para el cargo de Comisario por el ejercicio económico 2013.-

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidente Ad-Hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por la señora Presidenta Ad-Hoc, Secretario y Accionistas presentes. Se levanta la sesión a las 13h30.


PEREZ VILLAMAR MARIA A.
ACCIONISTA


CEVALLOS CORONEL MARIA G.
ACCIONISTA


CEVALLOS CORONEL MARIA
Presidente Ad-Hoc de la Junta


PEREZ VILLAMAR MARIA
Secretaria de la Junta
Gerente General


LISSETTE CASTRO MORAN
CONTADORA